

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 19-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./65-2010

A.J.D.I.P./351-2010

15/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante carta de fecha 07 de setiembre del 2010, r el señor Carlos Enrique Aguirre Espinoza, presenta solicitud de licencia de pesca por primera vez, explica que él y su esposa padecen de enfermedades que no les permite poder desempeñarse en otras labores.

Por tanto, acuerdan:

Comisionar al Departamento de Extensión y Capacitación realice un estudio socio-económico de la situación planteada por el señor Carlos Enrique Aguirre Espinoza, con el objetivo de realizar las acciones pertinentes ante el IMAS y el Ministerio de Trabajo, a los efectos de valorar la posibilidad de que se le otorgue alguna ayuda económica

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaria
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna